

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE
CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO PARA LA SUBIDA DE DOCUMENTACIÓN PESADA**

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000224870
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00033/ISE/2025/SC)
CENTRO: CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO - PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTROS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 23.094.413,19 €
IMPORTE DEL IVA: 4.849.826,77 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 27.944.239,96 €
VALOR ESTIMADO: 27.713.295,84 €

ASISTENTES:

Presidente:

MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

PILAR CALA LLORENTE. Técnico Asesoría Jurídica

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Administrador de Control Interno

Secretaria:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas siendo las 10:50 horas del día 23 de diciembre de 2025 se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, al análisis y cumplimiento del Protocolo para la subida de documentación pesada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaría de

MARGARITA ROLDAN LUQUE		23/12/2025 12:04:02	PÁGINA: 1 / 2
INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	NJvGw6f117v6OLaAYKpbMMvrTfcuSk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVII – C del pliego de condiciones.

Se informa que en fecha 5 de diciembre de 2025 se solicita requerimiento de la documentación previa a la adjudicación a la persona licitadora H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL para el lote 7 para que se presente a través del Sistema de relación electrónica en materia de contratación SiREC, de la Junta de Andalucía.

Una vez efectuada la apertura de los sobres se procede a su análisis, comprobándose que la persona licitadora H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL, para el lote 7, ha realizado las actuaciones indicadas en el “Protocolo para la subida de documentación pesada a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación electrónica”, que se puede encontrar en la página web de la Junta de Andalucía, en Inicio > Temas > Contratación pública > Perfiles y licitaciones (a través del enlace <https://www.juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>).

Siguiendo las instrucciones del “Protocolo para la subida de documentación pesada a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación electrónica”, que se encuentra en la página web de la Junta de Andalucía, en Inicio > Temas > Contratación pública > Perfiles y licitaciones (a través del enlace <https://www.juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>), la Mesa de Contratación procede a realizar un, a través del sistema SiREC para que se aporten los archivos electrónicos objeto del uso de la huella digital, **requerimiento de aclaraciones, tal como de manera expresa se refleja en dicho protocolo** en los siguientes términos:

Deben aportar los archivos electrónicos objeto del uso de la huella digital relacionados en el “Archivo índice”, aportado para la subsanación de la documentación previa. Para ello es necesario nos presenten, **A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA** hasta las **23:59 del 29 de diciembre de 2025** apercibiéndole, que en **caso de no ser atendido este requerimiento no será admitido** al procedimiento de adjudicación mencionado, documento donde se especifique el enlace URL de acceso a los archivos electrónicos objeto del uso de la huella digital relacionados en el “Archivo índice”.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:55 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

MARGARITA ROLDAN LUQUE		23/12/2025 12:04:02	PÁGINA: 2 / 2
INES MARIA PONCE LATORRE			
VERIFICACIÓN	NJyGw6f117y6OLaAYKpbMMvrTfcuSk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	